



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Sevilla a un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Técnico/a de Gestión y Evaluación de Propiedad Industrial y/o Intelectual de proyectos de I+i en Salud para la Oficina De Transferencia De Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía**

**Ref.:1308**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

#### **Funciones principales del puesto:**

- Diseñar y prestar apoyo en Actividades formativas en materia de Protección de resultados dirigidas a profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Elaboración de guías formativas de aspectos técnicos-jurídicos de Propiedad Industrial e Intelectual para el profesional investigador.
- Asesorar a profesionales sanitarios para la orientación de resultados protegibles por propiedad industrial.
- Evaluar las posibilidades de protección de resultados de investigación.
- Búsqueda, recuperación y tratamiento de información de carácter tecnológico en bases de datos: patentes, publicaciones científicas, etc.
- Elaboración de “informes de patentabilidad”, desde el punto de vista de novedad, actividad inventiva y potencial aplicabilidad y transferencia.
- Redactar documentos de solicitud de patentes.
- Diseñar e implantar nuevas herramientas de gestión de títulos de Propiedad Industrial e Intelectual.
- Mantenimiento y actualización de Bases de Datos de patentes de la OTT-SSPA y tratamiento de los documentos correspondientes.
- Control de la tramitación de procedimientos en vía administrativa (OEPM, WIPO, EPO, etc.).
- Colaborar con otras unidades de la Fundación y la Consejería de Salud en cuestiones relacionadas con la propiedad industrial e intelectual de los resultados de investigación.
- Tareas de apoyo en la ejecución de otras actividades de la OTT.

#### **Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Experiencia demostrable de al menos 1 año en Propiedad Industrial e Intelectual.
- Conocimiento de la legislación en materia de propiedad industrial e intelectual a nivel nacional e internacional.

Requisitos valorables:

- Doctorado en el área de Ciencias de la Vida.
- Se valorará experiencia en organismos de protección y transferencia de tecnología en centros de investigación y/o en administración pública o en su caso Agencias de Propiedad Industrial e Intelectual.
- Nivel de Inglés B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Máster o Cursos de especialización en relación con la gestión de propiedad industrial e intelectual.
- Conocimiento de aplicaciones informáticas y manejo de bases de datos de información de patentes (Espacenet, Patentscope,...).
- Conocimiento de la estructura, el funcionamiento y la normativa del Sistema Público en general y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, Universidades, biobancos).
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Experiencia en trabajo como personal investigador en ciencias de la vida.

Buscamos una persona con:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Proactivo.
- Orientado a resultados.
- Responsable.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada al menos a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Red Otri.
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Aliter.
- EMBO
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Centro de Investigación Príncipe Felipe.
- Colegios oficiales de Economistas.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Madri+d.
- AFA (Asociaciones de Fundaciones de Andalucía).
- ESADE.
- ALITER.
- Instituto Cajal.
- I.San Telmo.



- EOI.
- ASEBIO.
- Farmaindustria.
- FENIN.
- RedBiobancos.
- REGIC.
- Blog I+i del SSPA.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

### **Información sobre la contratación:**

- Jornada completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Ubicación: Sevilla

### **Presentación de candidaturas:**

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los/as interesados/as deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 09 de octubre de 2017 hasta el 09 de noviembre de 2017, a las 13:00 horas.

Sevilla, a 09 de octubre de 2017

La representante de la empresa

Ana Madera Molano  
DIRECTORA GERENTE